

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Poder Judicial del Estado de Baja California, tiene como objetivo principal el dar cumplimiento a las Leyes que le aplican, así como su publicación en el Portal de Acceso a la Información Pública para que esta información sea revelada por este medio en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las Notas respectivas que se anexan muestran los aspectos económicos-financieros que influyeron en los datos presentados.

1. AUTORIZACION E HISTORIA

Según publicación de fecha 14 de noviembre de 1915, el Gobernador y Comandante Militar del Distrito Norte de la Baja California Esteban Cantú, decreta el establecimiento de un Tribunal Superior para que la administración de justicia fuera expedita, pronta y cumplida conforme a las leyes vigentes.

La estructura actual del Tribunal Superior de Justicia se encuentra integrada por diecisiete Magistrados numerarios. Los Magistrados en Pleno designarán a uno de sus miembros como **Presidente del Tribunal Superior de Justicia** quien también será **del Consejo de la Judicatura** conformado por siete Consejeros, actualmente quien funge como **Presidente es el Lic. Alejandro Isaac Fragozo López**. Esta estructura ha tenido cambios de acuerdo a las necesidades de impartición de Justicia que demanda la Sociedad, estando en constante crecimiento para dar cumplimiento a cubrir dichas necesidades que la Sociedad requiere.

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

El Poder Judicial del Estado estuvo operando financieramente por medio de su presupuesto de egresos aprobado por el Congreso del Estado con fundamento en el Art. 27 y 57 de la Constitución Política local, incluye las partidas necesarias que cubrieron los gastos públicos del Ente. Dicho presupuesto de egresos es ejercido y administrado por el Consejo de la Judicatura del Estado.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Estado se divide, para su ejercicio, en tres poderes: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, los cuales actúan separada y libremente, pero cooperando en forma armónica a la realización de los fines del Estado.

Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por Tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las Leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales.

El Poder Judicial es el encargado de administrar la justicia en una sociedad, mediante la aplicación de las normas jurídicas en la resolución de conflictos. Es autónomo e independiente en sus decisiones.

En base a lo dispuesto por el artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Baja California, el Poder Judicial en el Estado se ejerce por el Tribunal Superior de Justicia, Juzgados de Primera Instancia, Juzgados de Paz y Jurados. Además, cuenta con un Consejo de la Judicatura, el cual ejerce funciones de vigilancia, disciplina, supervisión y administración.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2023



El Tribunal Superior de Justicia se rige principalmente por las siguientes Leyes: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Baja California, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, Ley del Servicio Civil y sus reglamentos respectivos.

El Tribunal Superior está obligado a la retención del Impuesto sobre la Renta (Arrendamientos y Honorarios) y el Impuesto sobre producto de trabajo, los cuales son enterados ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en las fechas establecidas en la Ley.

El Poder Judicial del Estado de Baja California para atender la creciente demanda en el servicio de impartición de justicia cuenta con Órganos Jurisdiccionales, Órganos Administrativos y Presidencia

Órganos Jurisdiccionales

- El Tribunal Superior de Justicia, actuando en Pleno o en Salas
- Los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil
- Los Juzgados de primera Instancia en Materia Familiar
- Los Juzgados de Primera Instancia del Ramo Penal
- El Juzgado de Primera Instancia en materia de extinción de dominio
- Los Juzgados de Primera Instancia de Jurisdicción Mixta
- Los Juzgados de Primera Instancia Especializados para Adolescentes
- Los Juzgados de Paz
- El Nuevo Sistema de Justicia Penal

Los órganos del Poder Judicial del Estado, funcionan de modo permanente e ininterrumpido durante cada año de actividades.

Auxiliares de la Administración de Justicia

- La Dirección de Prevención y Readaptación Social del Gobierno del Estado.
- Las Oficialías del Registro Civil.
- Los peritos médicos legistas.
- Los intérpretes oficiales y demás peritos en los ramos que se les encomienden.
- Los síndicos e interventores de concursos y quiebras.
- Los albaceas e interventores de sucesiones, los tutores, curadores y notarios, en las funciones que les encomienda el Código de Procedimientos Civiles.
- Los depositarios e interventores.
- Los Presidentes municipales, los delegados municipales, los jefes y agentes de los cuerpos policíacos del Estado y Municipales.

Todos los demás a quienes las leyes les confieran este cargo.

Órganos Administrativos

Consejo de la Judicatura. La Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial del Estado, está a cargo del Consejo de la Judicatura, en los términos que establece la Constitución Política del Estado y La ley Orgánica del Poder Judicial y vela, en todo momento, por la autonomía de los Órganos de la institución y por la independencia e imparcialidad de los miembros de éste último.

Órganos Auxiliares Del Consejo De La Judicatura

Para su adecuado funcionamiento, el Consejo de la Judicatura del Estado cuenta cuando menos con las siguientes unidades administrativas:

El Instituto de la Judicatura.

El Archivo Judicial y de Notarios.

El Boletín Judicial.

La Contraloría.

La Oficialía de Partes.

El Centro Estatal de Justicia Alternativa.

El Administrador Judicial.

Los Partidos Judiciales.

El Estado, para los efectos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, se divide en los siguientes partidos judiciales:

En el de **Mexicali**, con la comprensión política administrativa del Municipio de ese nombre.

El de **Tijuana**, con la comprensión política administrativa del Municipio de ese nombre.

El de **Ensenada**, con la comprensión política administrativa del Municipio de ese nombre.

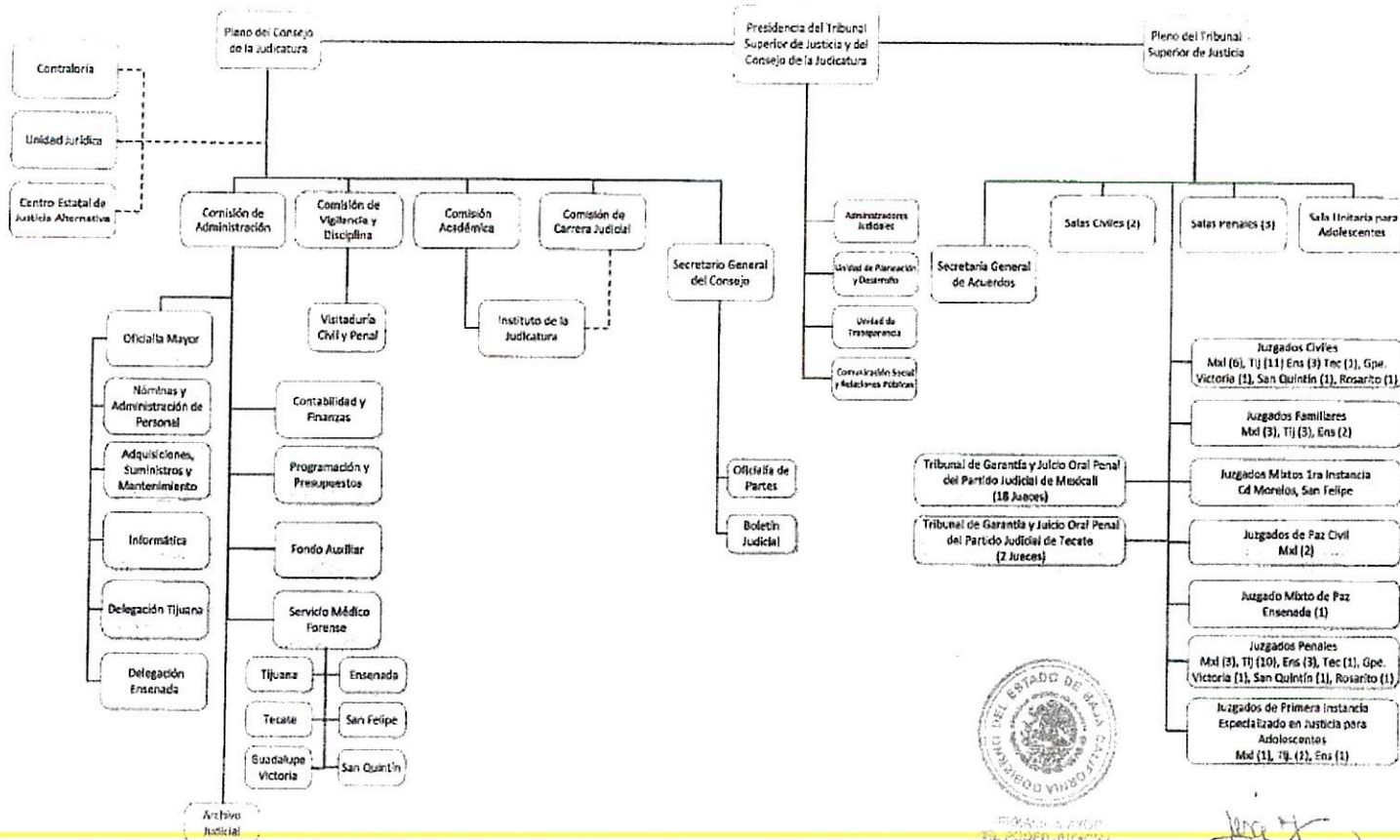
El de **Tecate**, con la comprensión política administrativa del Municipio de ese nombre.

El de **Playas de Rosarito**, con la comprensión política administrativa del Municipio de ese nombre.

Los Partidos Judiciales que determine el Consejo de la Judicatura del Estado, para la mejor administración de justicia, conforme al presupuesto de egresos respectivo. Las cabeceras de los partidos judiciales del Estado, serán, respectivamente, las ciudades de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito

La Estructura Organizacional del Tribunal Superior de Justicia se encuentra representada en el siguiente Organigrama:

ORGANIGRAMA GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

[Handwritten signature]

Al término del Ejercicio 2011 fue creado el Fideicomiso para la creación del Fondo Judicial para retiro de Magistrados, el cual es administrado por un Comité.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y sus notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de lograr la adecuada armonización de la Contabilidad Gubernamental.

La información financiera que se presenta tuvo como base principal el apego a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental y fue elaborada de acuerdo con el Plan de Cuentas emitido por el CONAC, para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismo que se adicionó al nuevo Sistema Integral de Gestión Administrativa y Afectación del Gasto que se encuentra en proceso de desarrollo.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Para la actualización de los Bienes Muebles e Inmuebles, se aplica la revaluación efectuada por un perito valuador, a excepción del Equipo de Cómputo y Tecnología Informática y del Equipo de Comunicación y Telecomunicación, que son valuados por personal administrativo calificado del área de Informática y Servicios Generales. Los Bienes Inmuebles, se valúan de acuerdo a los valores catastrales, según información contenida en el Periódico Oficial del Estado mediante el cual se aprueba la Tabla de Valores Catastrales Unitarios, base del Impuesto Predial del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal respectivo, en cumplimiento a lo establecido en la Ley y en las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

El Sistema y método de valuación de inventarios, se encuentra establecido en un módulo del Sistema Gestión Administrativa, utilizando el método de costos promedios.

En lo relativo a los Beneficios a empleados referente al cálculo de la reserva actuarial, no aplica al personal de confianza de este Poder Judicial.

6. POSICION MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO

No se cuenta con rubros de activos o pasivos en moneda extranjera.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Se incluye la revaluación de los bienes muebles efectuados por un perito valuador y tratándose de equipo de cómputo y otros equipos similares por el Jefe de Informática, ambos autorizados por el Pleno, dicha revaluación se registra de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23, 24, 27 y 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a las Reglas específicas del registro y valoración del Patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 13 de Diciembre de 2011, así como los parámetros de estimación de vida útil, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de Agosto de 2012.

Los registros contables integran los Bienes Inmuebles efectivamente adquiridos considerándose como Patrimonio Generado y Contribuido, tratándose de Inmuebles asignados por el Poder Ejecutivo se encuentran registrados en Cuentas de Orden, hasta que sea efectuado el proceso legal para considerarse dentro de los rubros de activo.

Registro de Valores en Garantía. Se cuenta con documentos que garantizan los depósitos en garantía de los bienes arrendados.

VARIACIONES EN EL ACTIVO - INVERSIONES EN VALORES

BANCOS		Variación
2022	2023	
INVERSIONES A CORTO PLAZO		
Contrato 8199057320	Contrato 8199057320	
101,140,657.75	29,445,834.69	- 71,694,823.06
Contrato 1382590700	Contrato 1382590700	
-	5,227,047.81	-5,227,047.81
Contrato 1376593844	Contrato 1376593844	
-	2,381,974.77	-2,381,974.77
Contrato 8184270300	Contrato 8184270300	
11,963,003.03	17,771,880.21	-5,808,877.18
Contrato 1376593704	Contrato 1376593704	
-0.55	54,121,672.46	-54,121,671.91
Contrato 1370568791	Contrato 1370568791	
6,790,411.41	7,232,246.43	441,835.02
Contrato 161645281		
-	144,171,951.43	-144,171,951.43
\$ 119,894,072.74	\$ 260,352,607.80	

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Fideicomiso-Plan de Beneficios para empleados del Poder Judicial, es administrado por el Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado. El Poder Judicial cuenta con un Fideicomiso denominado Fideicomiso para el Haber de Retiro de Magistrados, el cual cuenta con un Comité Técnico y éste es administrado por el Fiduciario Institución Bancaria BANAMEX, el registro contable de este fideicomiso se encuentra en Cuentas de Orden Contables ya que los recursos que provienen de este no representan un beneficio o derecho para el Organismo.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

El Poder Judicial recibe mensualmente Ministraciones por parte de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, las cuales son enviadas de acuerdo a la calendarización anual correspondiente.

Los Ingresos que percibe el Poder Judicial son por intereses generados, Ingresos por suscripciones y Publicaciones del Boletín Judicial y venta de bases para Licitaciones publicadas.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Notas a los Estados Financieros
al 30 de Septiembre de 2023



10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Poder Judicial no tiene Deuda Pública.

En el rubro de Otros Pasivos se presentan los saldos de Cuentas por Pagar correspondientes a la operatividad diaria generada en el Poder Judicial, atendiendo a la normatividad que establece el registro contable en base al devengado, mediante el cual se reconoce la cuenta por pagar por la prestación de servicios personales y la contratación de bienes y servicios, etc.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica este concepto al Poder Judicial.

12. PROCESOS DE MEJORA

Las principales políticas de Control Interno que se encuentran establecidas en los Procesos Administrativos fueron autorizadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura en Octubre de 2014 y el Manual de Organización vigente se autorizó en el año 2017.

13. INFORMACIÓN DE SEGMENTOS

No aplica este concepto al Poder Judicial.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información a revelar.

15. PARTES RELACIONADAS

En el Poder Judicial no existen partes relacionadas que ejerzan alguna influencia sobre la toma de decisiones operativas y financieras.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOSE

l) Notas al Estado de Actividades

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1,248,884,351.83

4.1 Ingresos de Gestión

a) Derechos	\$	4,404,262.23
b) Productos	\$	15,159,227.47
c) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$	25,340.46

4.2 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras

d) Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones		1,161,517,994.00
------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------

4.3 Otros Ingresos y Beneficios

e) Otros Ingresos y Beneficios Varios		<u>67,777,527.67</u>
---------------------------------------	--	----------------------

a) Este rubro se integra por el ingreso proveniente de certificaciones de medios audiovisuales, padrón de peritos y publicaciones del boletín judicial, certificaciones Consejo de la Judicatura y CECOFAM (evaluación psicológica).

b) Intereses generados en las distintas cuentas de cheques e inversión del Poder Judicial.

c) Este rubro se integra por el ingreso por suscripciones del boletín judicial y visitas guiadas a SEMEFO.

d) Ingreso correspondiente a la Ministración del Recurso Estatal.

e) Ingreso por penalizaciones, licitaciones públicas, ingresos diversos, ingreso excedente de ejercicios anteriores del Fideicomiso- Plan de Beneficio, intereses fideicomiso y aportaciones haber de retiro Magistrados.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

5.1 Gastos de Funcionamiento

\$ 1,069,815,085.62

1) Servicios Personales	\$	883,799,011.44
2) Materiales y Suministros		22,029,916.01
3) Servicios Generales		83,246,342.65

5.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

4) Transferencias a Entidades Paraestatales no Empresariales		59,838,915.55
5) Ayudas Sociales a Instituciones		50,000.00

5.5 Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias

6) Estimación, Depreciación, Deterioro, Obsolescencia y Amortización		9,978,658.78
7) Otros Gastos		10,872,241.19

AHORRO/DESAHORRO DE LA GESTION \$ 178,965,632.21

- 1) Se integra por el egreso correspondiente al pago de nómina a empleados del Poder Judicial.
- 2) Egreso correspondiente a la adquisición de bienes y materiales de consumo.
- 3) Egreso aplicado a las diversas partidas de contratación y pago de servicios para el correcto funcionamiento del Poder Judicial.
- 4) Egreso correspondiente al bono de seguridad social del personal del Poder Judicial.
- 5) Pago de cuota anual a la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia.
- 6) Estimación, Depreciación, Deterioro, Obsolescencia y Amortización de bienes muebles e inmuebles.
- 7) Aportación al fideicomiso y pago haber de retiro de Magistrados.

II) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO CIRCULANTE \$ 395,754,152.21

1. Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes

\$

301,806,785.72

1) EFECTIVO

a) Fondo Revolvente

\$ 15,000.00

DEPENDENCIA	MONEDA	IMPORTE
Tijuana - Juzgados Civiles	M.N.	15,000.00

Bancos \$ 301,791,785.72

Cuenta	Tipo	Plazo	Moneda	Importe
Cheques				\$ 41,439,177.92
Banamex	Cheques	N/A	M.N.	\$ 8,435,163.09
HSBC	Cheques	N/A	M.N.	\$ 191,070.06
Banregio	Cheques	N/A	M.N.	\$ -
BBVA Bancomer	Cheques	N/A	M.N.	\$ 32,812,944.77
Inversión				\$ 260,352,607.80
Banamex	Mesa de Dinero	Corto Plazo	M.N.	\$ 191,389,666.33
BBVA Bancomer	Mesa de Dinero	Corto Plazo	M.N.	\$ 68,962,941.47

2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		\$	8,209,659.88
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo			6,231,067.89
1) CPC Ministración 2021	4,269,325.10		
2) Gastos por comprobar	730,572.50		
3) Anticipo a sueldos	56,000.00		
4) Adeudo por pago indebido en nómina	284,670.87		
5) Deudores diversos	389,997.89		
6) Funcionarios y empleados	30,143.60		
7) Gastos médicos	470,357.93		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			870,947.94
8) Trámite CFDI-GobBC	870,947.94		
Deudores por Anticipo de Tesorería a Corto Plazo			192,499.95
9) Fondo Revolvente	192,499.95		
Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes		-	915,144.10
10) Operaciones Intercuentas	915,144.10		

Los montos registrados en este rubro que se encuentran pendientes de cobro a la fecha no tienen una antigüedad mayor a un año, en apego a los lineamientos establecidos para su cobro. Asimismo, no se encuentran sujetos a ningún tipo de juicio.

NOTAS:

- 1) Corresponde a una ampliación automática solicitada para cubrir el consumo de energía eléctrica misma que no fue cubierta por Gobierno del Estado.
- 2), 3), 4), 5), 6) y 7) Adeudos que se cancelan en el siguiente trimestre.
- 8) Son tramites que se envían a Gobierno del Estado para facturación y posteriormente regresan el importe.
- 9) Importe correspondiente a fondos revolventes asignados.
- 10) Importe correspondiente a operaciones entre Poder y Fondo Auxiliar.

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$	368,604.82
---------------------------------------	----	------------

Los montos registrados en este rubro corresponden a pagos anticipado a proveedores, mismos que se cancelan al cierre del ejercicio.

Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes y prest. de serv.	\$	368,604.82
Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes inmuebles	\$	-

1.1.9 Otros Activos Circulantes

Otros Activos Circulantes	\$	376,731.20
---------------------------	----	------------

Estos importes corresponden a Depósitos en Garantía por el concepto de Arrendamiento de Edificios y Energía Eléctrica.

ACTIVO NO CIRCULANTE **\$ 210,328,787.17**

1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo

1.2.1.3 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial				\$	101,656,735.79
BANAMEX	Fiduciaria	Contrato 140898-2	M.N.	\$	101,656,735.79

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

\$	89,313,093.43
\$	20,995,637.48

Valor Actual de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso:	\$	68,317,455.95
---------------------------------------------------------------------------------	----	---------------

RUBRO	DESCRIPCION	HISTORICO	ACTUALIZACION VALOR CATASTRAL	VALOR ACTUAL
1.2.3.1 TERRENOS				
	Juzgados Penales Tijuana	117,440.00	79,360.00	196,800.00
	Juzgados Playas de Rosarito	5,010,804.00	5,114,786.00	10,125,590.00
	Juzgados Civiles y Familiares Ensenada	14,575,805.00	0.00	14,575,805.00
	Total Terrenos	19,704,049.00	5,194,146.00	24,898,195.00

1. Bienes Inmuebles: Terrenos se actualizaron al Valor Catastral.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Notas a los Estados Financieros
al 30 de Septiembre de 2023

RUBRO	HISTÓRICO	ACTUALIZACION VALOR CATASTRAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DEPRECIACION EJERCICIO	VALOR ACTUAL
1.2.3.3 EDIFICIOS NO HABITACIONALES					
EDIFICIO DE CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA TIJUANA	10,192,501.60	0.00	5,374,616.32	169,875.00	4,648,010.28
EDIFICIO JUZGADOS EN ENSENADA	49,224,893.49	0.00	14,630,731.24	820,414.92	33,773,747.33
Total Edificios No Habitacionales	59,417,395.09	0.00	20,005,347.56	990,289.92	38,421,757.61

2. Bienes Inmuebles: Los edificios se depreciaron al 3.33%.

Valor Total en Libros de Terrenos y Edificio: \$ 63,319,952.61

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR ACTUAL
1.2.3.6 CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.6.2	Edificio no habitacional en Bienes de Dominio Publico	3,197,418.31
1.2.3.6.9	Trabajos y Acabados en Edificios y Otros Trab. Esp. En Proceso	1,800,085.03

Valor Total Construcciones en Proceso: \$ 4,997,503.34

1.2.4 Bienes Muebles

\$ 307,190,515.34

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

263,513,609.50

Valor Actual de Bienes Muebles: \$ 43,676,905.84

RUBRO	HISTÓRICO	REVALUO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DEPRECIACION EJERCICIO	%	VALOR ACTUAL
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	33,125,355.42	2,220,500.62	29,368,758.00	188,838.89	10	5,788,259.15
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE INFORMACION	90,470,179.16	10,782,101.28	84,982,318.31	4,631,811.15	33	11,638,150.98
ADQUISICION DE IMPRESOR	5,192,095.37	1,770,447.60	6,913,564.33	17,685.60	33	66,664.24
EQ. DE COMPUTO DIVERSO	19,098,985.22	2,780,980.00	21,424,929.05	94,898.07	33	360,138.10
OTROS MOBILIARIOS Y EQ. DE ADMINISTRACION	12,893,979.08	92,729.07	7,241,632.66	501,378.71	10	5,603,834.88

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Notas a los Estados Financieros
al 30 de Septiembre de 2023

EQUIPOS Y APARATOS AUDITIVOS	11,923,096.45	2,942,087.37	13,112,469.38	285,213.08	33	1,457,501.36
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1,996,235.53	174,474.28	1,827,208.12	89,586.84	33	253,914.85
EQ. MEDICO Y DE LABORATORIO	15,194,634.89	6,479,402.60	20,359,955.28	489,463.59	20	824,618.62
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	93,333.83	-	119,154.28	25,820.44	20	0.01
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	15,803,387.79	3,274,867.31	12,098,776.83	821,715.55	20	6,157,762.72
MAQUINARIA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	33,669,255.65	1,495,764.64	32,264,825.47	1,858,140.88	10	4,758,335.70
EQ. DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	23,027,802.41	43,636.22	16,527,711.94	619,186.26	10	5,924,540.43
EQ. DE GENERACION ELECT. APARATOS Y ACCS.	1,509,981.82	174,375.61	1,051,663.87	55,496.70	10	577,196.86
CAMARA DE CONSERVACION	675,208.05		113,024.16	36,517.61		525,666.28
OTROS EQUIPOS	9,898,733.23	294,873.64	11,015,513.21	903,931.76	10	82,025.42
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	92,011.20	-	78,976.28	4,600.56	10	8,434.36
Subtotal Bienes Muebles:	274,664,275.10	32,526,240.24	258,500,481.17	5,013,128.33		43,666,905.84
TOTALES BIENES MUEBLES:	\$	307,190,515.34		263,513,609.50		
Sistemas						
SOFTWARE DE COMPUTO	8,630,476.21	74,480.61	8,704,933.80	199,984.02	33	199,961.00
LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	1,199,904.00					1,199,904.00
Subtotal Activos Intangibles:		74,480.61	8,704,933.80	199,984.02	-	1,399,865.00
TOTALES ACTIVOS INTANGIBLES:	\$	9,904,860.82		8,904,917.82		

* La diferencia entre en valor actual de bienes muebles y la relación de bienes muebles se ajustará en el siguiente trimestre.

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Total depreciación, deterioro y amortización acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles \$ 293,414,164.80

1. El Método de Depreciación a los Bienes Muebles utilizado es el de Línea Recta. Los criterios de aplicación fueron de acuerdo a las tasas publicadas en el documento emitido con fecha 15 de Agosto de 2012, Parámetros de Estimación de Vida Útil.
2. Los bienes muebles con que cuenta el Poder Judicial se encuentran en condiciones aceptables de uso.
3. Si su estado presenta deterioro significativo se aplicará el procedimiento de baja de los mismos de acuerdo a los lineamientos establecidos.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 Notas a los Estados Financieros
 al 30 de Septiembre de 2023



PASIVO

\$

109,432,395.86

1. Cuentas y Documentos por Pagar			\$ 109,291,998.36
Cuenta	Vencimiento	Factibilidad de Pago	Importe
Servicios Personales por pagar			\$ 9,893,850.62
1) Servicios Personales por pagar	Menor o igual a 365 días	Inmediato	9,893,850.62
Proveedores por pagar			\$ 6,973,360.04
2) Proveedores-Serv. Grales.	Menor o igual a 365 días	Inmediato	5,998,817.46
Proveedores-Mat. y Sumin.	Menor o igual a 365 días	Inmediato	247,326.19
Proveedores-Bienes Muebles e Inmuebles	Menor o igual a 365 días	Inmediato	3,054.58
Contratistas por Pagar	Menor o igual a 365 días	Inmediato	724,161.81
Transferencias Otorgadas por Pagar CP			\$ 28,074,875.21
3) Transferencias Otorgadas por Pagar	Menor o igual a 365 días	Inmediato	28,074,875.21
Retenciones y Contribuciones por Pagar			\$ 64,096,152.80
4) Impuestos y Cuotas por Pagar	Menor o igual a 365 días	Inmediato	49,188,061.21
Cajas de Ahorro	Menor o igual a 365 días	Inmediato	832,648.27
Descuentos Varios a Empleados	Menor o igual a 365 días	Inmediato	0.00
Descuento Judicial	Menor o igual a 365 días	Inmediato	6,535.41
Descuento Juicio Ejecutivo Mercantil	Menor o igual a 365 días	Inmediato	0.00
Descuento Fideicomiso Haber para el retiro	Menor o igual a 365 días	Inmediato	1,367,859.98
Ahorro retiro jueces	Menor o igual a 365 días	Inmediato	12,701,047.93
Otras Cuentas por pagar			\$ 253,759.69
5) Prestamos Intercuentas	Menor o igual a 365 días	Inmediato	-14,039.29
6) Acreedores Diversos	Menor o igual a 365 días	Inmediato	267,798.98

Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo

\$

140,397.50

NOTAS:

- 1) Importe pendiente de pago correspondiente a las partidas de Servicios Personales.
- 2) Importe correspondiente a cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios.
- 3) Transferencia Fideicomisos mandatos y Cont. Análogo, monto pendiente de pago al fideicomiso Magistrados.
- 4) Impuestos y cuotas por pagar y retenciones a cargo de empleados por concepto de descuentos de cajas de ahorro, prestación de servicios, descuento de pensión alimenticia, etc.
- 5) Importe correspondiente a adeudo por prestamos intercuentas a favor del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.
- 6) Adeudos por concepto de cheques de nómina cancelados por tener antigüedad mayor a tres meses.

III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

	2022	2023	VARIACION	OBSERVACION
<u>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>				
Donaciones de Capital	\$ 118,974,883.41	\$ 118,989,958.77	-\$ 15,075.36	La variación resulta de bajas, transferencias y revaluación del activo fijo donado.
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$ 118,974,883.41	\$ 118,989,958.77		
<u>PATRIMONIO GENERADO</u>				
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 172,242,936.95	\$ 137,260,653.10	-\$ 34,982,283.85	La variación resulta de comparación con resultado de ejercicio anterior.
Revaluación	\$ 27,615,044.94	\$ 26,987,274.40	\$ 627,770.54	La variación resulta de bajas, transferencias y ajustes a la revaluación del activo fijo.
Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	\$ 199,857,981.89	\$ 164,247,927.50		
Resultado del Ejercicio	-\$ 35,605,440.17	\$ 179,069,266.21	\$ 214,674,706.38	Resultado del Ejercicio generado por el periodo comprendido al 31 de Diciembre de 2022 y al 30 de Septiembre de 2023.
Rectificación de Resultados Ejercicios Anteriores	-\$ 23,396,334.00	-\$ 46,326,726.14	-\$ 69,723,060.14	La variación resulta de bajas, transferencias de activo fijo, ajustes por cancelación y reposición de cheques, y las afectaciones que tuvieran que ver con partidas del gasto del ejercicio anterior.
Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	-\$ 59,001,774.17	\$ 132,742,540.07		
TOTALES	\$ 259,831,091.13	\$ 296,990,467.57		

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2023	2022
Efectivo en Bancos-Tesorería	41,439,177.92	22,267,456.94
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	260,352,607.80	119,894,071.64
Total de Efectivo y Equivalentes	301,791,785.72	142,161,528.58

Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	2023	2022
Otros mobiliarios y equipos de administración	333,357.02	3,595,016.81
Equipos y aparatos audiovisuales	677,871.40	0.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		137,779.78
Equipo de comunicación y telecomunicaciones	1,021,067.21	0.00
Vehículos y equipo terrestre	287,328.00	7,516,400.42
Activos Intangibles	0.00	1,199,904.00
Muebles de oficina y estantería	1,328,621.69	0.00
Maquinaria otros equipos y herramientas	371,936.34	2,291,831.07
Equipo de cómputo y tecnología	176,592.47	0.00
Obra pública en bienes propios	1,762,616.40	3,197,418.31
Total de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles	5,959,390.53	17,938,350.39

Conciliación de los Flujos de Efectivo

AHORRO DEL EJERCICIO \$ 179,069,266.21

(+) Origen de los Recursos \$ **119,060,151.485**

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Bienes Muebles

0.00

Otros orígenes de inversión

119,060,151.48

(-) Aplicación de los Recursos		138,484,160.55
Bienes Inmuebles	1,762,616.40	
Bienes Muebles	416,903.40	
Otras aplicaciones de inversión	31,615,150.85	
Otras aplicaciones de financiamiento	104,689,489.90	
Revalúos	0.00	
	Saldo Conciliación:	\$ 159,645,257.14
	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 142,161,528.58
	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 301,806,785.72

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2023
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		1,181,106,824.16
2. Más ingresos contables no presupuestarios		67,777,527.67
2.1 Ingresos Financieros		0.00
2.2 Incremento por variación de inventarios		0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones		0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	67,777,527.67	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios		0.00

3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingreso Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$1,248,884,351.83

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2023
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 1,064,900,351.28
2. Menos egresos presupuestarios no contables	15,936,165.63
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	1,823,495.82
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	677,871.40
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	287,328.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,393,003.55
2.9 Activos biológicos	
2.10 Bienes inmuebles	
2.11 Activos intangibles	
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	
2.13 Obra pública en bienes propios	1,762,616.40
2.14 Acciones y participaciones de capital	
2.15 Compra de títulos y valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	5,000,000.00
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
2.19 Amortización de la deuda pública	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	4,991,850.46

3. Más Gasto Contables No Presupuestarios		20,850,899.97
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	9,978,658.78	
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Disminución de inventarios	0.00	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
3.6 Otros Gastos	10,872,241.19	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	<u>0.00</u>	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,069,815,085.62

c) NOTAS DE MEMORIA

I) Cuentas de Orden Contables \$ 318,827,011.28

a) Bienes Bajo Contrato en Concesión \$ 318,827,011.28

Donación Fondo de Seguridad Publica e Inversión en Edificación del Poder Judicial en trámite de legalizar propiedad.

I) Cuentas de Orden Presupuestarias

Ley de Ingresos Estimada	\$ 1,635,617,424.71
Modificacs. a la Ley de Ingreso Estimada	
Ingreso Estimado total autorizado:	\$ 1,635,617,424.71

Ingreso por Ejecutar	454,520,174.67
Ingreso Devengado	-
Ingreso Recaudado	1,181,097,250.04
Suma Cuentas de Orden Presupuestarias del Ingreso:	\$ 1,635,617,424.71

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 1,619,174,759.04
Modificacs. al Presupuesto de Egresos Aprobado	-
Presupuesto de Egresos Total Aprobado	\$ 1,619,174,759.04

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Notas a los Estados Financieros
al 30 de Septiembre de 2023

Egreso por Ejercer	\$	49,914,332.67
Egreso Comprometido		509,354,265.94
Egreso Devengado		12,800.00
Egreso Ejercido		39,350,165.43
Egreso Pagado		1,020,543,195.00
Suma Cuentas de Orden Presupuestarias del Egreso:		\$1,619,164,759.04



Lic. Julio César García Serna
Presidente de la Comisión de Administración del
Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California



Magistrado Lic. Alejandro Isaac Fragozo López
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA
31 OCT 2023
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES



C.P. Raúl Casimiro Padilla López
Sub-Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
31 OCT 2023
RECIBIDO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
OFICIALIA DE PARTES



a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

El Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Baja California, fue creado con la finalidad de apoyar al mejoramiento de la Administración de Justicia, cuenta con una Ley y Reglamento que lo regula. La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las Notas respectivas que se anexan tienen como objetivo fundamental mostrar los aspectos económicos-financieros que influyeron en los datos y cifras generadas por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia de acuerdo a sus facultades que le confiere las Leyes que le aplica, tales como la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, los reglamentos y la normatividad establecida en los procedimientos administrativos autorizados.

1. AUTORIZACION E HISTORIA

El Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia fue reformado por Decreto No. 234, Publicado en el Periódico Oficial No. 3, de fecha 16 de enero de 2004, Tomo CXI, expedido por la Honorable XVII Legislatura, siendo Gobernador Constitucional el C. Eugenio Elorduy Walther 2001- 2007; fue reformado por Decreto No. 315, publicado en el Periódico Oficial No. 9, de fecha 15 de febrero de 2013, Sección I, Tomo CXX, expedido por la Honorable XX Legislatura, siendo Gobernador Constitucional el C. Lic. José Guadalupe Osuna Millán, 2007-2013; ARTICULO 7°.

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

El presupuesto de egresos del Fondo Auxiliar para Administración de Justicia es aprobado por el Congreso del Estado con fundamento en el Art. 27 y 57 de la Constitución Política local, incluye las partidas necesarias para cubrir los gastos públicos del Ente. Dicho presupuesto de egresos es ejercido y administrado por el Consejo de la Judicatura del Estado.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El objetivo del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia se establece en el Art. 7° de la Ley del mismo nombre, la cual señala que se destinará a sufragar los gastos que origine su administración, a la adquisición de mobiliario, equipo de cómputo, libros de consulta para el Tribunal Superior de Justicia y Órganos dependientes, no considerados en el presupuesto, a la formación y actualización y especialización profesional del personal del Poder Judicial y a un programa de estímulos económicos al personal del Poder Judicial que desempeñe funciones jurisdiccionales.

El periodo que se informa comprende del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2023.



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**

FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**Notas a los Estados Financieros
AL 30 de Septiembre de 2023**

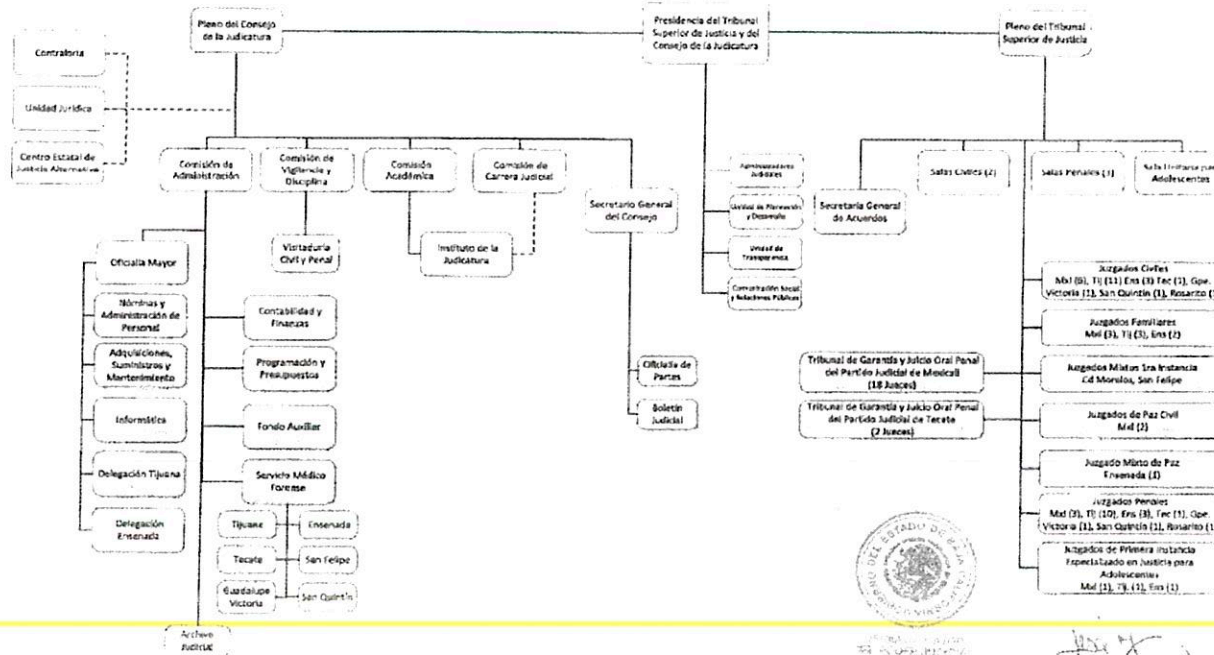


El Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia se rige principalmente por las siguientes Leyes: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Baja California, Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Ley del Servicio Civil y sus reglamentos respectivos.

El Fondo Auxiliar está obligado a la retención del Impuesto sobre producto de trabajo, los cuales son enterado s a la Recaudación de Rentas del Estado en las fechas establecidas en la Ley.

La Estructura Organizacional del Fondo Auxiliar está integrada a la del Poder Judicial y se encuentra representada en el siguiente Organigrama:

ORGANIGRAMA GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA





FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Notas a los Estados Financieros
AL 30 de Septiembre de 2023



4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros y sus Notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de lograr la adecuada armonización de la Contabilidad Gubernamental.

La información Financiera que se presenta tuvo como base principal el apego a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental y fue elaborada de acuerdo con el Plan de Cuentas emitido por el CONAC, para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismo que se adicionó al nuevo Sistema Integral de Gestión Administrativa y Afectación del Gasto que se encuentra en proceso de desarrollo.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

En cumplimiento a lo establecido en la Ley y en las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, la actualización del valor historico de los Bienes Muebles, fue de acuerdo a revaluacion solicitada a un Perito valuador, a excepción de la revaluacion del Equipo de Computo y Tecnología Informacion, Comunicacion y Telecomunicaciones, mismos que fueron revaluados por personal administrativo calificado del Área de Informática y Servicios Generales. Tratándose de Bienes Inmuebles, estos fueron registrados calculando para tal efecto el valor minimo de Valor Catastral vigente, así como el de costo historico, segun corresponda.

6. POSICION MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO

TOTAL DE RECURSO PROPIO EN DOLARES

Cuenta	Tipo		Plazo	Moneda	Importe
BANCO	Recursos Propios	Cheques	N/A	Dolares	\$ 247,344.98
BBVA Bancomer Cta. 0104028422					151,736.13
Complementaria Dolares					2,521,784.63
BBVA Bancomer	Recursos Propios	Cheques	N/A	Dolares	
BBVA Bancomer Cta. 0104028260					1,024.70
Complementaria Dolares					17,030.49
Banamex	Recursos Propios	Cheques	N/A	Dolares	
Banamex Cta. 7002-9497190					108,603.81
Complementaria Dolares					1,804,810.54

Los recursos en moneda extranjera que representan un recurso propio del Fondo Auxiliar, se autoriza la conversión en Moneda Nacional para que este recurso forme parte del Presupuesto de Egresos del Ejercicio. El tipo de cambio para el registro contable se actualiza diariamente con el emitido por el Banco de México.



7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Se incluye la Revaluación de los Bienes Muebles efectuados por un Perito Valuador y tratándose de Equipo de Cómputo y otros equipos similares por el Jefe de Informática, ambos autorizados por el Pleno y la Depreciación de los activos al 31 de Diciembre de 2014, se afectó de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23, 24, 27 y 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a las Reglas específicas del registro y valoración del Patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 13 de Diciembre de 2011, así como los parámetros de estimación de vida útil, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de Agosto de 2012.

Relativo a los Bienes Inmuebles con que cuenta el Poder Judicial para llevar a cabo su Administración, los registros contables integran los inmuebles efectivamente adquiridos considerándose como Patrimonio Generado, tratándose de Inmuebles asignados por el Poder Ejecutivo se encuentran registrados en Cuentas de Orden, hasta que sea efectuado el proceso legal para considerarse dentro de los rubros de activo.

VARIACIONES EN EL ACTIVO - INVERSIONES EN VALORES

BBVA BANCOMER				Variación
2022		2023		
INVERSIONES A CORTO PLAZO				
BBVA Bancomer Contrato 1366205070		BBVA Bancomer Contrato 1366205070		
\$	9,328,141.17	\$	8,265,550.47	\$1,062,590.70
Banamex Contrato 121316246		Banamex Contrato 121316246		
\$	-			\$ -
Banamex Cuenta Productiva No. 7013-0797898		Banamex Cuenta Productiva No. 7013-0797898		
\$	15,433,430.64	-\$	0.00	-\$ 15,433,430.64
\$	24,761,571.81	\$	8,265,550.47	

8. FIDEICOMISO, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Fondo Auxiliar no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y/o Contratos Análogos.



9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

La recaudación del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia constituida por Fondos propios, corresponden a ingresos propios que se recaudan por los conceptos que establece el Art. 2 de la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, El Fondo Auxiliar no obtiene recursos de otra fuente de financiamiento, estos ingresos se clasifican en los siguientes conceptos:

- A. Las multas que por cualquier causa se impongan por los Tribunales Judiciales del Fuero Común.
- B. El monto de las cauciones constituidas y que deban hacerse efectivas en los casos previstos por las leyes respectivas.
- C. Los objetos o instrumentos de delito que sean de uso lícito cuando no sean reclamados dentro del término que señala la legislación penal, por quien tenga derecho a ellos. Este término, se computará a partir de la fecha en que proceda ser solicitada su entrega o en su caso, en que quede firme la resolución que ordene dicha entrega.
- D. Los muebles, dinero y valores depositados por cualquier motivo ante los Tribunales Judiciales del Fuero Común, que no fueren retirados por quien tenga derecho a ellos, dentro del término de tres meses si se trata de materia penal, y de seis meses en materia civil o mercantil, computados a partir de la fecha en que pudo solicitar su devolución o entrega, teniéndose como tal fecha la de la notificación respectiva.
- E. El monto de la reparación del daño cuando la parte ofendida renuncie al mismo. El H. Congreso del Estado de Baja California Secretaría de Servicios Parlamentarios Coordinación de Editorial y Registro Parlamentario Última reforma P.O. No. 9, Secc. I, 15-Feb-2013, Página 2 Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Baja California.
- F. Los intereses provenientes de los depósitos en dinero o en valores que se efectúen ante los Tribunales Judiciales del Fuero Común y Órganos dependientes.
- G. Las donaciones o aportaciones hechas a favor del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.
- H. Los ingresos por concepto de derechos, aprovechamientos y productos. II.- Fondos ajenos constituidos por depósitos en efectivo o en valores, que por cualquier causa se realicen o se hayan realizado ante los Tribunales Judiciales del Fuero Común del Estado.

La proyección del Ingreso Anual se remite al Congreso del Estado, anexa al Proyecto de Egresos para su aprobación.



10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia no tiene Deuda Pública.

En el rubro de Otros Pasivos se presentan los saldos de Cuentas por Pagar correspondientes a las operatividad diaria generada en el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, atendiendo a la normatividad que establece el registro contable en base al devengado, mediante el cual se reconoce la cuenta por pagar por la prestación de servicios personales y la contratación de bienes y servicios, etc.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica este concepto al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

12. PROCESO DE MEJORA

Las principales políticas de Control Interno que se encuentran establecidas en los Procesos Administrativos fueron autorizadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura en Octubre de 2014 y el Manual de Organización vigente se autorizó en el año 2017.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica este concepto al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información a revelar.

15. PARTES RELACIONADAS

En el Poder Judicial no existen partes relacionadas que ejerzan alguna influencia sobre la toma de decisiones operativas y financieras.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



b) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

\$ 67,435,229.55

4.1 Ingresos de Gestión		\$	66,670,665.17
a) Derechos	3,679,607.40		
b) Productos	57,880,719.28		
c) Aprovechamientos	2,924,168.46		
d) Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Órganos Autónomos	<u>2,186,170.03</u>		
4.3 Otros Ingresos y Beneficios		\$	764,564.38
e) Ingresos Financieros	2,147.70		
f) Otros Ingresos y Beneficios Varios	<u>762,416.68</u>		

- a) Este rubro se integra por el ingreso proveniente de Certificaciones.
- b) Este rubro se integra por el importe correspondiente a intereses ganados en inversiones bancarias.
- c) Este rubro se integra por el ingreso proveniente multas y fianzas efectivas.
- d) Este rubro se integra por el ingreso recaudado correspondiente a certificaciones, servicio de fotocopiado al público en general y reproducción de versiones públicas.
- e) Intereses generados en las distintas cuentas de cheques e inversión del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.
- f) Ingresos por penalizaciones.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

\$ 38,425,949.28

5.1 Gastos de Funcionamiento		\$	35,899,584.79
1) Servicios Personales	\$ 26,961,356.75		
2) Materiales y Suministros	310,949.16		
3) Servicios Generales	<u>8,627,278.88</u>		
5.5 Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias		\$	2,526,364.49
4) Estimación, Depreciación, Deterioro, Obsolescencia y Amortización	\$ 1,866,058.25		
Otros Gastos	<u>660,306.24</u>		

AHORRO/DESAHORRO DE LA GESTION \$ 29,009,280.27



FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Notas a los Estados Financieros
AL 30 de Septiembre de 2023



- 1) Se integra por el egreso correspondiente al pago de nómina a empleados del Poder Judicial.
- 2) Egreso correspondiente a la adquisición de bienes y materiales de consumo.
- 3) Egreso aplicado a las diversas partidas de contratación y pago de servicios para el correcto funcionamiento del Fondo Auxiliar.
- 4) Estimación, Depreciación, Deterioro, Obsolescencia y Amortización de bienes muebles e inmuebles.
- 5) Importe correspondiente a la fluctuación cambiaria negativa generada en el periodo.

II) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO CIRCULANTE **\$ 995,191,991.01**

ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes **\$ 995,031,267.05**

1) EFECTIVO **\$ 94,747.98**

a) Fondo Fijo Cajas Auxiliares **\$ 12,749.98**

DEPENDENCIA	MONEDA	IMPORTE
Mexicali- Juzgados Civiles	M.N.	\$ 5,000.00
Tijuana - Juzgados Civiles	M.N.	2,999.98
Tijuana - Juzgados Penales	M.N.	1,000.00
Ensenada - Juzgados Civiles	M.N.	1,000.00
Ensenada - Juzgados Penales	M.N.	500.00
Playas de Rosarito	M.N.	300.00
Guadalupe Victoria	M.N.	300.00
Ciudad Morelos	M.N.	300.00
San Felipe	M.N.	300.00
San Quintin	M.N.	300.00
Mexicali- Nuevo Sistema Justicia Penal	M.N.	450.00
Tecate	M.N.	300.00

b) Fondo Fijo - Pensiones Alimenticias **\$ 81,998.00**

DEPENDENCIA	MONEDA	IMPORTE
Mexicali	M.N.	\$ 49,998.00
Tijuana	M.N.	10,000.00
Ensenada	M.N.	10,000.00
Tecate	M.N.	2,000.00



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Notas a los Estados Financieros
AL 30 de Septiembre de 2023



Guadalupe Victoria	M.N.	5,000.00
Playas de Rosarito	M.N.	<u>5,000.00</u>

2) BANCOS/TESORERIA **\$ 58,471,973.42**

Cuenta	Tipo	Plazo	Moneda	Importe
Cheques				\$ 45,378,039.64
Banamex	Recursos Propios	Cheques	N/A	M.N. -\$ 1,937.42
Banamex	Recursos Propios	Cheques	N/A	M.N. \$ 45,221,468.61
Banamex	Recursos Ajenos		N/A	M.N. - 48,646.34
BBVA Bancomer	Recursos Ajenos		N/A	M.N. 0.03
HSBC	Recursos Propios	Cheques	N/A	M.N. \$ 207,154.76
Santander	Recursos Propios	Cheques	N/A	M.N. \$ -
BBVA Bancomer	Recursos Propios	Cheques	N/A	M.N. 8,488,943.45
BBVA Bancomer Cta. 0195259223				798,489.04
BBVA Bancomer Cta. 0195259649				4,460,003.44
BBVA Bancomer Cta. 0104020162				- 30,660.32
BBVA Bancomer Cta. 0110849502				26,055.45
BBVA Bancomer Cta. 0119694692				441,815.38
BBVA Bancomer Cta. 0118093172				2,793,240.46
Cuenta	Tipo	Plazo	Moneda	Importe
Bancomer/Banamex	Recursos Propios	Cheques	N/A	Dólares \$ 4,604,990.33
Complementaria Dólares				3,986,879.53
BBVA Bancomer Cta. 0104028422				151,736.13
Complementaria Dólares				2,521,784.63
BBVA Bancomer	Recursos Propios	Cheques	N/A	Dólares
BBVA Bancomer Cta. 0104028260				1,024.73
Complementaria Dólares				17,030.49
Banamex	Recursos Propios	Cheques	N/A	Dólares
Banamex Cta. 7002-9497190				108,603.81
Complementaria Dólares				1,804,810.54
Banamex Cta. 385-9836398				-
Complementaria Dólares				-



FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Notas a los Estados Financieros
AL 30 de Septiembre de 2023



3) INVERSIONES TEMPORALES

\$ 8,265,550.47

Cuenta	Tipo		Plazo	Moneda	Importe
Inversión					
Banamex	Recursos Propios	Inversión	N/A	M.N.	0.00
Banamex Contrato 70130797898					0.00
BBVA Bancomer	Recursos Propios	Inversión	N/A	M.N.	8,265,550.47
BBVA Bancomer Contrato 1366205070					8,265,550.47
Banamex	Recursos Ajenos	Inversión	N/A	M.N.	-
Banamex Contrato 121316246					-

4) DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS

\$ 928,198,995.18

Cuenta	Tipo		Plazo	Moneda	Importe
Recursos Propios					-
Recursos Ajenos					-
Cheques					-\$ 7,498,553.19
Banamex CTA. 385-7638181					727,081.53
Banamex CTA. 7013-0797898					-
HSBC	Recursos Ajenos	Cheques	N/A	M.N.	1,267,813.47
HSBC CTA. 4065537102					1,267,813.47
BBVA Bancomer	Recursos Ajenos	Cheques	N/A	M.N.	- 9,493,448.19
BBVA Bancomer Cta. 0195259223					- 237,282.34
BBVA Bancomer Cta. 0195259649					- 9,256,165.85
Inversión					\$ 804,628,832.63
BBVA Bancomer	Recursos Ajenos	Inversión	N/A	M.N.	57,706,318.93
BBVA Bancomer	Recursos Ajenos	Inversión	N/A	M.N.	4,245,278.70
Santander	Recursos Ajenos	Inversión	N/A	M.N.	-
Banamex	Recursos Ajenos	Inversión	N/A	M.N.	742,677,235.00
					\$ 131,068,715.74
BBVA Bancomer	Recursos Ajenos	Cheques	N/A	Dólares	\$ 920,730.65
Complementaria Dolares					15,302,083.04
Banamex	Recursos Ajenos	Cheques	N/A	Dolares	\$ 6,518,113.57
Complementaria dólares					108,327,788.48



FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**Notas a los Estados Financieros
AL 30 de Septiembre de 2023**



2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes y Servicios

\$ 145,981.06

Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo		\$ 97,446.58
1) Gastos por Comprobar	549.93	
2) Deudores Diversos	90,174.81	
3) Funcionarios y Empleados	6,721.84	
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		\$ 21,490.70
4) Tramite CFDI-GobBC	21,490.70	
Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes		\$ 27,043.78
5) Operaciones Intercuentas		
Poder Judicial- Intercuentas	89,847.80	
Poder Judicial-Nomina Electrónica	- 62,804.02	
Poder Judicial-Nomina de Cheques	-	

NOTAS:

- 1) Adeudo que se cancela en el siguiente trimestre.
- 2) Correspondiente a adeudos por procesos judiciales que a la fecha no han concluido.
- 3) Adeudo que se cancela en el siguiente trimestre.
- 4) Importe correspondiente a recursos obtenidos y enviados a la Secretaria de Finanzas por concepto de Tramite de CFDI .
- 5) Adeudos intercuentas por préstamos al Poder Judicial.

1.1.9 Otros Activos Circulantes

\$ 14,742.90

Valores en Garantía	\$ 14,742.90
----------------------------	---------------------

Estos importes corresponden a Depósitos en Garantía por el concepto de Arrendamiento de Edificios y Energía Eléctrica.



ACTIVO NO CIRCULANTE

\$ **9,987,708.27**

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

\$	111,000.00
\$	3,768,409.03
Valor Actual de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso: -\$	3,657,409.03

RUBRO	HISTÓRICO	ACTUALIZACION VALOR CATASTRAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DEPRECIACION EJERCICIO	VALOR ACTUAL
1.2.3.3 EDIFICIOS NO HABITACIONALES					
JUZGADOS CIVILES GUADALUPE VICTORIA	-	0.00	259,387.19	0.01	259,387.20
EDIFICIO JUZGADOS PENALES ENSENADA	-	0.00	3,493,605.17	0.01	3,493,605.18
CASA MOVIL CIUDAD MORELOS	111,000.00	0.00	13,566.67	1,849.98	95,583.35
JUZGADOS CIVILES TIJUANA	-	0.00	0.00	0.00	-
JUZGADOS SEMEFO ENSENADA	-	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Edificios No Habitacionales	\$ 111,000.00	0.00	\$	3,768,409.03	-\$ 3,657,409.03

1) Bienes Inmuebles: Los edificios se depreciaron al 3.33%.

1.2.4 Bienes Muebles

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

\$	25,494,780.90
\$	13,917,480.90
Valor Actual de Bienes Muebles: \$	11,577,299.91



FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Notas a los Estados Financieros
AL 30 de Septiembre de 2023



1. El Método de Depreciación a los Bienes Muebles utilizado es el de Línea Recta. Los criterios de aplicación fueron de acuerdo a las tasas publicadas en el documento emitido con fecha 15 de Agosto de 2012, Parámetros de Estimación de Vida Útil.
2. Los bienes muebles con que cuenta el Poder Judicial se encuentran en condiciones aceptables de uso.
3. Si su estado presenta deterioro significativo se aplicará el procedimiento de baja de los mismos de acuerdo a los lineamientos establecidos.

BIENES MUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RUBRO	HISTÓRICO	REVALUO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DEPRECIACION EJERCICIO	%	VALOR ACTUAL	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	4,670,281.58	986,111.27	3,603,595.83	73,379.63	10.00	1,979,417.39	
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE INFORMACION	14,078,522.72	51,770.52	5,231,645.12	1,384,912.65	33.33	7,513,735.47	
ADQUISICION DE IMPRESOR	1,996,053.30	5,066.80	401,593.22	285,008.34	33.33	1,314,518.54	
EQ. DE COMPUTO DIVERSO	1,321,878.52	30,359.68	1,212,677.96	22,809.72	33.33	116,750.52	
OTROS MOBILIARIOS Y EQ. DE ADMINISTRACION	263,135.21	46,761.83	213,389.05	-	7,344.04	10.00	103,852.03
EQUIPOS Y APARATOS AUDIVISUALES	784,590.14	6,519.31	744,134.72	-	20,614.66	33.33	67,589.39
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	42,745.96	5.00	36,810.64	2,967.78	33.33	2,972.54	
EQ. MEDICO Y DE LABORATORIO	19,135.51	7,654.69	26,785.20	0.00	20.00	5.00	
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,603,042.09	25,760.53	128,801.62	0.00	20.00	1,500,001.00	
MAQUINARIA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	30,034.09	12,013.64	54,793.40	-	12,760.67	10.00	15.00
EQ. DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	1,296,566.67	16,454.01	231,929.53	47,931.94	10.00	1,033,159.21	
EQ. DE GENERACION ELECT. APARATOS Y ACCS.	25,546.16	4,987.16	17,454.06	-	10.00	13,079.26	
OTROS EQUIPOS	132,905.08	36,879.43	173,688.56	-	3,926.00	10.00	21.95
SUBTOTALES	24,264,437.03	1,230,343.87	12,077,298.91	1,772,364.69		12,145,116.30	
SUMAS		25,494,780.90		13,917,480.99		11,577,299.91	

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Total Depreciacion Acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles \$ 17,618,072.63



FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Notas a los Estados Financieros
AL 30 de Septiembre de 2023



PASIVO

\$

920,432,616.96

1. Cuentas y Documentos por Pagar

\$

2,514,658.02

Cuenta	Vencimiento	Factibilidad de Pago	Importe
Servicios Personales por pagar			\$ 331,426.14
1) Servicios Personales por pagar	Menor o igual a 365 días	Inmediato	5,260.10
Prestaciones Personales por Pagar	Menor o igual a 365 días	Inmediato	\$ -
Issstecali	Menor o igual a 365 días	Inmediato	326,166.04
Proveedores por pagar			\$ 63,995.32
2) Proveedores-Serv. Grales.	Menor o igual a 365 días	Inmediato	0.00
Proveedores-Mat. y Sumin.	Menor o igual a 365 días	Inmediato	13,403.11
Proveedores-Bienes Muebles e Inmuebles	Menor o igual a 365 días	Inmediato	50,592.21
Contrato Obras Publicas Pagar			\$ -
Edificios No Hab.- Bienes Rec.Propios	Menor o igual a 365 días	Inmediato	\$ -
Transferencias Otorgadas por Pagar CP			\$ -
Transferencias Otorgadas por Pagar	Menor o igual a 365 días	Inmediato	\$ -
Retenciones y Contribuciones por Pagar			434,110.03
3) Impuestos y Cuotas por Pagar	Menor o igual a 365 días	Inmediato	383,665.35
Cajas de Ahorro	Menor o igual a 365 días	Inmediato	48,694.68
Descuentos Varios a Empleados	Menor o igual a 365 días	Inmediato	1,750.00
Descuento Judicial	Menor o igual a 365 días	Inmediato	-
Otras Cuentas por pagar			\$ 1,685,126.53
4) Acreedores Diversos	Menor o igual a 365 días	Inmediato	440,330.27
5) Préstamo Intercuentas	Menor o igual a 365 días	Inmediato	1,244,796.26
Otras Erogaciones Especiales	Menor o igual a 365 días	Inmediato	-

NOTAS:

- 1) Adeudo por emisión de nóminas, se cancela en el siguiente trimestre.
- 2) Importe correspondiente a cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios.
- 3) Impuestos y cuotas por pagar y retenciones a cargo de empleados por concepto de ISPT y descuentos de cajas de ahorro y seguros.
- 4) Adeudos que se cancelan en el siguiente trimestre.
- 5) Importe correspondiente a operaciones entre Poder y Fondo Auxiliar.



FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Notas a los Estados Financieros
AL 30 de Septiembre de 2023



2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración **\$ 917,819,527.97**

MONEDA NACIONAL		\$	786,751,532.10
1) DEPOSITOS EN CUSTODIA MONEDA NACIONAL			774,917,755.10
2) PENSIONES ALIMENTICIAS			4,655,626.70
3) CAUSIONES PAGADAS			999,800.00
4) POLIZAS DE FIANZA			134,683.98
5) CHEQUES CANCELADOS NO COBRADOS			6,043,666.32
DOLARES		\$	131,067,995.87
5) DEPOSITOS EN CUSTODIA DOLARES			7,438,124.35
CUENTA COMPLEMENTARIA			123,629,871.52

2.1.9 Otros Pasivos **\$ 98,430.97**

CONCEPTO	IMPORTE
1) Recursos en Bancos M.N.	98,430.97

* La diferencia entre Depósitos en Custodia y Bancos Ajenos corresponde a adeudo Intercuentas.



FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Notas a los Estados Financieros
AL 30 de Septiembre de 2023



III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Publica

	2022	2023	VARIACION	OBSERVACION
<u>PATRIMONIO GENERADO</u>				
Resultado de Ejercicios Anteriores	58,417,144.05	63,165,265.79	4,748,121.74	La variación resulta de bajas, transferencias de activo fijo y ajustes por cancelación y reposición de cheques con afectación a Ejercicios anteriores.
Revaluación	1,260,119.69	1,230,343.08	- 29,776.61	La variación resulta de bajas, transferencias y ajustes a la revaluación del activo fijo.
	59,677,263.74	64,395,608.87		
Resultado del Ejercicio	5,409,566.17	29,009,280.27	23,599,714.10	Resultado del Ejercicio generado por el periodo comprendido al 31 de Diciembre de 2022 y al 30 de Sept de 2023.
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores Ejercicio	- 10,443,506.38	- 8,657,806.82	1,785,699.56	Rectificación de Resultado de Ejercicios Anteriores, es el monto por correcciones al presupuesto de otros años
TOTALES	\$54,643,323.53	\$84,747,082.32		

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2023	2022
Efectivo	94,747.98	197,747.98
Bancos/Tesorería	58,471,973.42	10,575,074.05
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	8,265,550.47	24,761,571.81
Depósitos de Fondos de Terceros	928,198,995.18	867,515,312.23
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 995,031,267.05	\$ 903,049,706.07



FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Notas a los Estados Financieros
AL 30 de Septiembre de 2023



Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	2023	2022
Mobiliario y equipo de administración	420,209.02	6,722,782.00
Equipo de cómputo y tecnología de la información	4,786,910.48	0.00
Muebles de oficina y estantería	3,888.00	0.00
Vehículos y equipo de transporte	1,500,000.00	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	13,078.26	220,802.18
Activos biológicos	0.00	0.00
Cámaras fotográficas	0.00	0.00
Activos intangibles	0.00	0.00
Obra pública en bienes propios	0.00	0.00
Total de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles	6,724,085.76	6,943,584.18

Conciliación de los Flujos de Efectivo

AHORRO DEL EJERCICIO		\$ 29,009,280.27
<u>(+) Origen de los Recursos</u>		\$ 71,350,748.29
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso	39,000.00	
Otros Orígenes de Inversión	4,010,103.50	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Otros Orígenes de Financiamiento	67,301,644.79	
<u>(-) Aplicación de los Recursos</u>		8,378,467.58
Bienes Muebles	6,632,201.20	
Otras Aplicaciones de Inversión	1,746,266.38	
Revalúos		
Reservas		
Rectificación de Resultados		
	Saldo Conciliación:	\$ 91,981,560.98
(+) Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		\$ 903,049,706.07
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		\$ 995,031,267.05



V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2023
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		66,670,665.17
2. Más ingresos contables no presupuestarios		764,564.38
2.1 Ingresos Financieros	2,147.70	
2.2 Incremento por variación de inventarios	0.00	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	762,416.68	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	<u>0.00</u>	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingreso Derivados de Financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	<u>0.00</u>	
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 67,435,229.55



FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Notas a los Estados Financieros
AL 30 de Septiembre de 2023



Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2023
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 42,623,670.55
2. Menos egresos presupuestarios no contables	6,724,085.76
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y equipo de administración	4,814,180.02
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	68,810.76
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y equipo de transporte	1,500,000.00
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	341,094.98
2.9 Activos biológicos	0.00
2.10 Bienes inmuebles	0.00
2.11 Activos intangibles	0.00
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	0.00
2.13 Obra pública en bienes propios	0.00
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.00
2.15 Compra de títulos y valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
2.19 Amortización de la deuda publica	0.00
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más Gasto Contables No Presupuestarios	2,526,364.49
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,866,058.25
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de inventarios	0.00
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	660,306.24



3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

38,425,949.28

c) NOTAS DE MEMORIA

I) Cuentas de Orden Contables \$ 724,386.55

a) Fianzas por Cobrar en Trámite	\$ 724,386.55
----------------------------------	---------------

a) Fianzas en trámite de cobro ante la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado.

II) Cuentas de Orden Presupuestarias

Ley de Ingresos Estimada	\$ 76,477,837.91
Modificacs. a la Ley de Ingreso Estimada	-
Ingreso Estimado total autorizado:	\$ 76,477,837.91

Ingreso por Ejecutar	11,074,083.98
Ingreso Recaudado	66,714,485.02
Suma Cuentas de Orden Presupuestarias del Ingreso:	\$ 77,788,569.00

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 76,477,838.49
Presupuesto de Egresos total autorizado:	\$ 76,477,838.49

Egreso por Ejercer	3,826,849.50
Egreso Comprometido	30,027,318.44
Egreso Devengado	-
Egreso Ejercido	1,894,995.16
Egreso Pagado	40,728,675.39
Suma Cuentas de Orden Presupuestarias del Egreso:	\$ 76,477,838.49